

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO. ORIGEN. GESTACION. ACCION UNIVERSITARIA.

**Ing. Agr. NESTOR RENE LEDESMA**

## **1. LA PRIMERA UNIVERSIDAD ARGENTINA**

Santiago del Estero, la primera población que pudo persistir desde la penetración de los europeos en esta parte del Continente, fue, históricamente, la cuna de la acción educadora. Fundada la ciudad en 1553, la primera escuela primaria Colegio Santo Nombre de Jesús, funcionó desde 1596 (1-18), siendo Obispo Fray Francisco de Victoria.

Sucedió a D. Francisco de Victoria, como Obispo con sede en Santiago del Estero, Fray Fernando de Trejo y Sanabria, que residió en esta ciudad desde 1595 hasta 1614. Este ilustre obispo, por disposición del rey Felipe II, mandó erigir en Santiago del Estero el Colegio Seminario de Ciencias Morales "Santa Catalina de Siena", inaugurado el 17 de diciembre de 1611 (18). Fue esta la primera casa de estudios superiores en el país. Este Colegio Seminario dio origen a la primera Universidad Argentina, que posteriormente fue trasladada a la ciudad de Córdoba, el mes de junio de 1613 (18-19).

La ciudad madre pudo subsistir, alejada de cualquier posibilidad de abastecimiento, en un centro estratégico desde el punto de vista ecológico (11-18) a pesar de la semiaridez de la región, gracias a una obra hidráulica que posteriormente se denominó "Acequia de la Avenida Belgrano".

Con la población de la ciudad, que necesariamente debió ser escasa, se fundaron Tucumán, Salta, Córdoba, Catamarca, La Rioja y otras poblaciones menores. La agricultura y la industria,

bases del desarrollo cultural y económico, se iniciaron en este primer centro urbano. También el primer Cabildo y el primer Poder Ejecutivo se establecieron en ella.

El traslado del Obispado y de la Universidad a Córdoba y casi contemporáneamente, de la sede de la gobernación a Salta, creó un espíritu de desaliento e inició un proceso de decadencia en esta ciudad que había dado origen al país que hoy denominamos República Argentina.

## **2. NECESIDAD EVIDENTE DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA**

Durante un lapso mayor de 350 años. Santiago del Estero sufrió gravemente la carencia de un medio para capacitar a sus jóvenes. Los ámbitos universitarios retienen a los iniciados que capacitan. Las ciudades que, como Santiago del Estero, carecían de organismos para la educación superior, contribuyeron así a enriquecer a aquellos que los poseían.

Cuando analizamos el atraso social, el estancamiento económico, la desorientación política y aún la desubicación en el marco del proceso histórico que protagoniza la humanidad, surge con clara evidencia, la necesidad de disponer de instrumentos capaces de formar a nuestros hombres, retenerlos, nuclearlos y darles el estímulo para ser los artífices del desarrollo integral de nuestros pueblos.

La historia nos demuestra que, en los primeros 80 años del siglo XX, solamente dos gobernadores elegidos alcanzaron a completar el período constitucional de 4 años de gobierno. Parece, así, que la desorientación y el

constante fracaso, hubiesen creado un espíritu derrotista que limita la imaginación hacia los grandes objetivos. Si los ambientes directivos no proponen estrategias adecuadas para el uso de los recursos, tanto naturales, como humanos, que están a disposición de adecuadas acciones directivas, no hay progreso posible.

El aspecto político representa uno de los signos evidentes de la consecuencia de la carencia de acción universitaria. La Provincia no pudo lograr, a lo largo de su historia, crear una estructura empresaria capaz y organizada. El esfuerzo privado resulta constituido por acciones aisladas, solitarias que, en definitiva, parecen casi heroicas. Ante la carencia de centros de investigación, no se puede manifestar en desarrollo industrial. Se reduce al proceso comercial que ofrecen las producciones originadas en áreas más desarrolladas.

El estado económico y social es, así, casi de pobreza colectiva. Todo es consecuencia de un esfuerzo rutinario, primitivo que, limitado a la producción primaria, carece de mercado en el mundo desarrollado y rico. La actividad industrial se sustenta con personal no calificado, cuyo rendimiento es desproporcionadamente inferior al esfuerzo. En la tipificación usual del mundo, no se puede calificar a este estado socioeconómico como región desarrollada, ni tampoco en vías de desarrollo. Una región sin acción universitaria, es una región en retroceso.

La presencia de la Universidad no solamente forma profesionales. Los cuerpos de profesores representan la máxima capacidad del conjunto social. La proximidad física posibilita el diálogo fácil y fluido entre profesores e investigadores, se crean así verdaderos ateneos que facilitan el perfeccionamiento y por lo tanto son la base del progreso. La acción universitaria supone, necesariamente, la investigación, el avance científico y la armonización tecnológica con el mundo al nivel de los tiempos.

### **3. LA UNIVERSIDAD, INSTRUMENTO DEL DESARROLLO**

Cuando se habla de desarrollo se presenta el estado social y económi-

co, consecuencia del análisis de una situación. Se valoran los denominados índices: producción, ingreso "per cápita", estabilidad económica, social y política, nivel de educación, expectativa de longevidad, salud, mortalidad infantil, englobado todo en el denominado "standard de vida".

No se analizan, por lo general, las causas, que son los verdaderos motores del desarrollo. En realidad, los efectos valorables por medio de índices, son resultantes de las ideas que los promovieron y sobre todo de las capacidades de los ejecutores.

En esencia, es la calidad humana lo que se transmite a las obras. Los recursos naturales, en estado natural, tienen cualidades potenciales, pero no tienen de por sí, verdadero valor. Es la capacidad del hombre que descubre, mediante la investigación, las leyes que rigen los procesos naturales, los componentes químicos, los mecanismos biológicos, quien crea las tecnologías para el mejor uso de los recursos y lo orienta todo para la mejor satisfacción de las necesidades de la colectividad.

La educación, que habilita técnicamente y perfecciona las capacidades humanas, prepara el verdadero potencial que orienta el desarrollo y el verdadero progreso social. Dentro del proceso educativo, la etapa universitaria es la que da al hombre la visión plena de su personalidad y sobre la base de una orientación profesional, otorga la necesaria profundidad a los conocimientos y por lo tanto a la eficiencia de su acción.

En una región como la nuestra, descapitalizada tanto en sus recursos humanos como en sus recursos naturales, con una larga tradición de retroceso, se presentaban dificultades aparentemente insalvables para crear una universidad. Falta de convicción de los planteles de gobierno sobre la conveniencia de la acción universitaria, dificultades aparentes para obtener la colaboración de docentes del alto nivel necesario en un organismo universitario y dotar a la nueva Universidad de los elementos didácticos y de investigación indispensables.

Se deseaba crear una universidad que tuviera capacidad para promover el desarrollo sobre la base de los re-

recursos genuinos de la Provincia. Los estudios que se habían realizado sobre la ecología de la Provincia de Santiago del Estero y del área geográfica en que está incluida (13-15), resultaron un valioso elemento de orientación para planear la estrategia de la creación y la estructura que debíamos proponer (16).

Nos preguntamos: ¿Qué quiso ofrecernos el Creador cuando planificó esta región? (8). La respuesta surgió del análisis del ecosistema natural (15.) En un ambiente semiárido, tenemos una gran porción subhúmeda; una inmensa área está cubierta por una formación boscosa de caracteres únicos en el planeta, que es a la vez protección ecológica, solaz para el espíritu y recurso económico. Surcan la provincia dos ríos de mediano caudal, capaces de resolver el déficit hídrico y de servir para el desarrollo agrícola. Aguas subterráneas con diversos caracteres y cualidades. Recursos mineros de gran valor... (16).

Se interpretó la presencia de este cúmulo de potencialidades como un desafío a nuestro talento creador. Nos encontramos en un área de excepción. Nuestros recursos y nuestras posibilidades no se repiten en otras regiones del mundo. Por lo tanto resulta difícil transferir tecnologías, nosotros mismos debemos crearlas (10).

Descubrir las bases científicas, crear las tecnologías, formar los expertos capaces de convertir los recursos naturales en riquezas. Por otra parte adecuar la producción para satisfacer las necesidades de la propia comunidad y llevarlas a nuevos mercados cuya potencialidad económica, capacidad de consumo, exigencias culturales y evolución deberemos estudiar. Satisfacer el desarrollo económico elevando el nivel de vida del pueblo tradicionalmente deprimido. Por fin el objetivo principal, indagar los anhelos dormidos en hombres limitados en su capacidad de expresión, por la miseria, el analfabetismo, la salud general quebrantada y la desorganización social, para crear las bases de la cultura entendida como la "sintonía del espíritu con el complejo ecosistema del ser humano" (12).

Así nos planteamos los objetivos; la Universidad de Santiago del Estero

debería ser el instrumento adecuado para cristalizar el desarrollo pleno del hombre en esta particular región.

#### 4. ANALISIS DE LA SITUACION

La ausencia de actividad universitaria causó graves perjuicios a Santiago del Estero. La comprobación de esta situación fue, precisamente, el estímulo para buscar la solución adecuada.

Un síntoma muy evidente es la falta de capacidad dirigente, que ya se mencionó. Pero hay otras manifestaciones que pueden ser resueltas por la acción universitaria.

La carencia, casi absoluta, de investigación con rigor científico, significa el desconocimiento de la existencia de recursos naturales autóctonos. Se desconocen, en consecuencia, las cualidades de éstos, su abundancia y potencialidades para servir al sostén económico del hombre. Tampoco se conoce la sociedad humana: distribución de la población, condiciones antropológicas, tendencias, carencias, potencialidad de trabajo y de evolución. Por estas razones se forman criterios sin fundamento racional. Por simple observación fenomenológica se tiende a confirmar ideas creadas por el criterio superficial. Tanto en ecología como en economía y sociología se habla de región pobre, de hombre ocioso, de carencia total de recursos o de su poco valor, de condiciones de ambiente inhóspitas... (13).

La ignorancia de las cualidades de los recursos naturales y de las técnicas para su utilización, conducen a su explotación irracional y en consecuencia a la degradación de los ecosistemas y disminución de la riqueza potencial. El instrumental económico es inadecuado y obsoleto. Es frecuente que las acciones mecánicas sean soportadas por el esfuerzo personal del operario. Por estas razones, el rendimiento del esfuerzo resulta desproporcionadamente bajo, lo que se traduce en un ínfimo nivel económico y social.

La única potencia capaz de revertir esta situación es la capacitación intelectual y espiritual del hombre. Pensamos que "desencadenando, como en una reacción en cadena, la capacidad

atorada en la mente de nuestros jóvenes" al retroceso le opondremos el progreso (9).

Esta fue una motivación que originó una acción de treinta años de duración hasta crear la Facultad de Ingeniería Forestal, primer objetivo logrado y culminar luego de quince años más en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (9, 12, 14).

## 5. FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL

La comprobación que la ausencia de actividad universitaria causó graves perjuicios a Santiago del Estero, fue el estímulo para buscar una solución proporcionada a la magnitud del problema (13).

La primera acción que pudimos concretar asegurando su persistencia, fue la Facultad de Ingeniería Forestal (2).

Este es el primer centro de estudios forestales de la República Argentina, habiendo sido creado por ley de la Provincia de Santiago del Estero el 12 de febrero de 1958. La Universidad Nacional de Córdoba, por Ordenanzas números 4/58 y 9/58, esta última de fecha 22 de abril de 1958, lo incorporó a su estructura académica, apresurándose a cubrir un vacío histórico que había cometido la universidad argentina: racionalizar el uso de uno de los principales recursos de la Nación (9).

La dificultad, presumiblemente invencible, de proveer de profesores del mayor nivel, en esta ciudad tradicionalmente olvidada de la acción universitaria, se pudo resolver. La colaboración patriótica de eminentes científicos, profesores de las universidades de Córdoba, Tucumán, del Litoral y Buenos Aires, cubrió las exigencias de nuestras cátedras los primeros años. El problema del dictado de las asignaturas de alta especialización forestal, pudo resolverse por la presencia, en el país, de profesores europeos, exiliados, víctimas de la guerra o de persecuciones políticas.

Los profesionales argentinos se graduaron a partir del año 1963 y desde el comienzo la Facultad se preocupó de la elevación del nivel profesional de sus graduados. Cuando me retiré del decanato en 1973 habían seguido cursos de perfeccionamiento en paí-

ses de tres continentes: América, Europa y Asia, treinta de los primeros sesenta ingenieros forestales argentinos. Este esfuerzo nos permitió tomar contacto con el mundo, resolviendo nuestro aislamiento. Al mismo tiempo pudimos conocer los adelantos y las tendencias científicas, en un amplio espectro de la ciencia mundial.

Un convenio de colaboración con la República Federal de Alemania nos permitió enviar en un comienzo a seguir cursos de mayor nivel a ocho de nuestros graduados; esta colaboración continúa hasta el presente, sin interrupción. Tres de nuestros ingenieros alcanzaron el doctorado y tres más se encuentran en aquel país con idéntico objeto. Contamos entre nosotros desde hace muchos años con investigadores alemanes que colaboran en nuestros institutos. También se ha concluido un convenio de colaboración con la Universidad de Paraná de la República Federativa de Brasil. Se conducen programas conjuntos de investigación y varios graduados realizan estudios del mayor nivel académico (9).

Por convenio entre la Facultad y la Provincia de Santiago del Estero, creamos, en un ambicioso programa, el Instituto Forestal de Industrialización y Administración (I.F.I.A.). Sus objetivos tendían a concretar una amplia gama de la problemática forestal, estudios biológicos, tecnológicos, económicos y sociales. Quince jóvenes ingenieros forestales iniciaron su acción profesional y al mismo tiempo su capacitación en este Instituto. La dirección de las diversas orientaciones científicas y de capacitación estaba a cargo de profesores de la Facultad, con la colaboración de profesores enviados por el Convenio desde Alemania. Contaba el IFIA con 32 edificios (que pertenecieron al extinguido Obraje Modelo Los Tigres); el instrumental científico en parte adquirido por la Facultad y también por Alemania, se encontraba al nivel de los adelantos mundiales en las especialidades correspondientes. Poseía instalaciones para investigación industrial. La ley de su creación preveía su autofinanciación. Inició sus investigaciones e inexplicablemente el Poder Provincial lo suprimió.

Colaborando con la acción de Gobierno la Facultad después de largos estudios propuso a la Provincia la ejecución del Plan de Distritos Forestales (17). Una vez aprobado se formaron cuatro Distritos Forestales, uno de ellos era el Instituto de Investigaciones (IFIA). Cada distrito consiste en una unidad económica forestal de magnitud suficiente para asegurar la perpetuidad del sistema ecológico, su armonía y potencialidad productiva. El rendimiento constante de materia prima permite crear industrias promoviendo la evolución económica, la estabilidad de las poblaciones y el consiguiente desarrollo social ... Fue suprimido por el Poder Provincial.

La Facultad estimuló también la formación de centros industriales de alta evolución. Funcionaron algunos, dirigidos por nuestros ingenieros de las orientaciones forestal e industrial. Fueron suprimidos por el Poder Provincial.

Para el desarrollo de las ciencias forestales se programó un conjunto de cuatro orientaciones profesionales con el fin de asegurar la secuencia del desarrollo:

1) Ingeniero Forestal: este profesional tiene una orientación eminentemente ecológica. Su objetivo es mantener el equilibrio ecológico, la potencialidad y la protección que la foresta brinda al ecosistema. Su acción provee la materia prima para el desarrollo industrial.

2) Ingeniero en Industrias Forestales: la orientación de esta nueva carrera es la investigación de las cualidades tecnológicas de los productos que provee el ecosistema forestal. En posesión de tales conocimientos el ingeniero especializado y orientado hacia la industria, concibe las formas más perfectas de transformar la materia prima y servir al bien común.

3) Economista Forestal: esta profesión tiende a representar el vínculo entre los potenciales consumidores, la industria y la ingeniería forestal. Debe orientar a los ingenieros del bosque y de la industria. Es el investigador de los mercados en su ubicación, capacidad económica, niveles culturales y sociales ...

4) Sociólogo Forestal: el deseo de

crear esta orientación, es formar investigadores capaces de indagar los anhelos de desarrollo que guardan en su espíritu los hombres y mujeres que actualmente padecen el más bajo nivel social víctimas de la degradación de su ecosistema.

Las otras orientaciones tienden a obtener un alto nivel económico, pero esto no es suficiente, la universidad debe hacer los esfuerzos necesarios para lograr las orientaciones culturales propias de cada ambiente.

Hasta 1973 logramos concretar las dos primeras orientaciones profesionales. Posteriormente, no se avanzó en estos proyectos, pero la perfección que se logra en el presente nos hace pensar en el acrecentamiento del prestigio de la profesión, base de una mayor evolución.

Se ha logrado, hasta 1987, consolidar el aspecto docente y de investigación. Se han creado tres institutos de investigaciones: Instituto de Tecnología de la Madera, Instituto de Control Biológico e Instituto de Silvicultura. El Instituto de Tecnología de la Madera cuenta con instrumental del mayor avance mundial, tanto en los aspectos físico-mecánicos como de química de la madera. Está vinculado con institutos similares de Alemania y Brasil y colabora con la industria privada de diversas regiones del país. El Instituto de Control Biológico, trabaja con un nutrido grupo de investigadores. Su acción abarca no solamente aspectos forestales, sino agrícolas, de medicina humana y medicina veterinaria de varias regiones. El Instituto de Silvicultura realiza estudios en silvicultura de masas forestales nativas y de especies implantadas. Se trata de estudios genéticos, de sociología vegetal, de ordenación de montes, etc. Los tres institutos de la Facultad de Ciencias Forestales están dirigidos por Ingenieros Agrónomos doctorados en Alemania, asistidos por profesores alemanes y por profesores y estudiantes.

## 6. ANTECEDENTES: ESFUERZOS PARA CREAR LA UNIVERSIDAD

Este proceso se inició con la creación de la primera universidad en el actual territorio argentino (1).

La pregunta que nos formulamos frecuentemente es: ¿qué causas determinaron su traslado? Las consecuencias que se experimentaron posteriormente obligan a formularnos esta angustiosa pregunta.

Nos hemos propuesto reiniciar el proceso de desarrollo humano, interrumpido hace tantos siglos. Damos por establecido que solamente el poder creador de la mente humana tiene capacidad para promover el progreso de cada hombre y del conjunto social.

Nos ha intrigado siempre, la omisión de mencionar a Santiago del Estero cuando se ensaya la historia de la Universidad Argentina. Son notables, entre otros, los trabajos de Carlos R. Melo (18) y de Isidoro Martínez (19) historiando la Universidad de Córdoba. También lo es el de Gómez Pereyra S.J. (7) negando los méritos del Obispo Trejo. Se suele afirmar que, tanto el Obispado como la Universidad, fueron trasladados como consecuencia de la pobreza de Santiago del Estero. Sin embargo, el mismo Melo y Gómez Pereyra testimonian que "por la pobreza reinante en Córdoba, los seminaristas debieron ser trasladados a Santiago de Chile a pesar que Trejo y Sanabria legó todos sus bienes para asegurar el funcionamiento de la Universidad".

Indudablemente, el ansia de contar con un centro de estudios superiores, se mantuvo latente en Santiago del Estero. Nuestras investigaciones no han penetrado en la documentación que pudiera existir en siglos anteriores, pero sí conocemos algo de lo que se produjo en el siglo XX. Al avanzar los años, cada vez con mayor énfasis, recogiendo sin duda los anhelos y necesidades de la comunidad, encontramos iniciativas del más diverso orden.

Entre 1930 y 1940, los legisladores santiagueños ante el Congreso Nacional presentaron proyectos para fundar centros de nivel universitario. El senador Juan B. Castro (3) y el diputado Alejandro Gancedo (5) presentaron sendos proyectos para crear una Facultad de Ingeniería Forestal; no prosperaron. En 1949 se dictó una ley provincial (6) autorizando al Poder Ejecutivo a promover convenios con las univer-

sidades nacionales para establecer estudios agrícolas. Por ese medio la Provincia transfirió su Escuela de Agricultura, que pasó a depender de la Universidad de Tucumán, pero no superó el nivel secundario.

En la década de 1950, la conciencia de la necesidad de contar con estudios universitarios cobró mayor fuerza. Antes de la sanción de la ley que autorizaba el funcionamiento de universidades privadas, en 1951 se fundó la Universidad Libre de Santiago del Estero, que funcionó hasta 1958; carente de apoyo oficial, finalmente desapareció.

La primera acción concreta para la creación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, está representada por la Facultad de Ingeniería Forestal. A pesar de no contar con presupuesto nacional en sus diez primeros años, persistió sin interrupción. Su gestación y desarrollo merecen un capítulo aparte.

La evidencia del estado de madurez logrado lo testimonia la Universidad Católica de Santiago del Estero. En 1961, con la denominación de Instituto Universitario San José, abrió sus puertas. Sin apoyo oficial se consolidó y actualmente es una pujante universidad privada en la que cursan miles de estudiantes de varias provincias.

En el mismo año 1961, después de largos estudios, presentamos ante el Senado de la Nación (12) el proyecto de Universidad Nacional del Centro, constituida principalmente por institutos de investigación. Su área teórica de influencia se extendía por las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. Una universidad para las regiones semiárida y árida. Tuvo sanción unánime en el Senado y dictamen favorable, también por unanimidad, de las comisiones de Educación y de Hacienda de Diputados. ¿Por qué no llegó a sancionarse?, es nuestro interrogante.

## 7. EL AREA DE INFLUENCIA

Si bien es cierto que los ecosistemas forestales, próximos a esta casa de estudios, que naturalmente deben representar la fuente de inspiración

para sus estudios y éstos se extienden por el centro del continente Sudamericano, cuando se piensa en crear la universidad se presentan criterios de mayor amplitud.

El área de influencia de una universidad, cuyo centro de acción sea la ciudad de Santiago del Estero, tiene panoramas diversos. Así lo han demostrado nuestros estudios (11, 13, 16) a la luz de los cuales se caracteriza la presencia de parámetros ecológicos correspondientes a las diversas zonas geográficas del país, con excepción de la Patagonia.

Hacia el noroeste aparecen los caracteres climáticos de la región Tucumano-Boliviana; hacia el noreste el régimen del Chaco Húmedo, extensión de la Selva Misionera; al sudeste el panorama de la Región Pampeana; al sudoeste participa de la región del Monte Occidental; por el sur penetran los caracteres de las Sierras de Córdoba. En el centro de la provincia, convergencia o divergencia de la ecología nacional, se presentan en la llamada "Mesopotamia Santiagueña" caracteres que se pueden considerar propios.

Desde otros puntos de vista consideramos los recursos a disposición del desarrollo de la comunidad humana y encontramos: un bosque inmenso, protector de un lábil equilibrio ecológico y al mismo tiempo una riqueza, probablemente única en el mundo, por sus caracteres tecnológicos. Una gran extensión semiárida, de variados caracteres pluviales, subhúmeda hacia el este, cubierta de bosques y pastizales. Grupos serranos, de poco volumen geográfico, que atesoran sin embargo grandes riquezas minerales: calcáreos diversos y minerales metalíferos. Grandes minas de sal: cloruro de sodio y sulfato de sodio. Dos ríos de mediano caudal que, históricamente, dieron origen a la agricultura nacional; una importante área con aguas surgentes y por fin las fuentes termales de Río Hondo, cuya riqueza y variedad las ubica entre las mejores del mundo; es el gran centro turístico invernal.

El programa que habíamos elaborado para el desarrollo de los estudios forestales fueron la fuente de inspiración para planear los objetivos y la estructura de la universidad que deseábamos crear

## 8. EL PROYECTO U.N.S.E.

La posibilidad concreta de crear la universidad se ofreció a fines de la década del 60 al adoptarse la política de crear nuevas universidades que había propuesto el grupo encabezado por el Dr. A. C. Taquini (21-22).

Participamos en las actividades de las Comisiones Promotoras, especialmente en la primera que pudo concretar sus objetivos: Río Cuarto y de las últimas: Santiago del Estero, San Juan, San Luis y Entre Ríos.

No era nuestro propósito repetir rígidamente la experiencia de las viejas universidades de Córdoba y Buenos Aires. Terán (23) lo dice con total claridad, lo que nos ahorra el propio comentario: "Nuestra tendencia hereditaria, nos inclina al culto del intelectualismo puro... es así como nuestra cultura ha sido constantemente literaria y nuestras universidades solemnemente doctorales." Según nuestro criterio, la problemática, tan compleja, de esta región debía inspirar los caracteres propios de la UNSE (12-14).

Tampoco deseábamos, como lo expresó el mismo Terán, basar nuestro esfuerzo en crear organismos exclusivamente técnicos. Con este propósito elaboramos un documento, verdadero anteproyecto (11), para que sirviera de guía a la Comisión encargada de elaborar el proyecto.

Las ideas fueron tomando forma. Se creó una Comisión Popular Pro-Universidad. Contribuyeron intelectuales de diversas orientaciones y organizaciones del tipo más diverso: vecinales, comerciales, gremiales, literarias, estudiantiles. El Gobierno de la Provincia asumió el papel que le correspondía: designó una Comisión de funcionarios. Una "Comisión Grande", integrada por ambas, la privada y la oficial, trabajó en la promoción pública y en las gestiones ante los poderes nacionales. El Ministerio de Educación aportó también su concurso. Los asesores designados nos impusieron algunos principios, que debimos aceptar, sin estar totalmente de acuerdo, para asegurar el éxito de las gestiones. Colaboró también la Universidad Católica de Santiago del Estero.

El proyecto que se elaboró tiene

al desarrollo pleno de la persona humana mediante la expresión libre de los valores culturales del hombre de cada hábitat. Para ello consideramos necesario asegurar el sustento ecológico-económico, considerando que el desarrollo social se fundamenta en la sintonía del espíritu del hombre con su medio, verdadera expresión de la cultura.

Se concretó la redacción de un proyecto en cinco tomos. Se lo consideró sobresaliente. La Universidad Nacional de Santiago del Estero fue creada por Ley N° 20.364, en abril de 1973.

## 9. CARACTERES DEL PROYECTO

Se deseaba establecer un concepto nuevo de universidad.

Su organización debía responder a las exigencias de desarrollo humano considerando la integridad de los componentes de la personalidad; se permitiría así la evolución del hombre individualmente y del conjunto social. Nuestro objetivo fue que la universidad proveyera de los medios para que el hombre en cada ambiente, lo que denominamos el "ecosistema de la comunidad humana", manifestase los valores de la cultura en cada uno de los ecosistemas.

El modelo concebido para el desarrollo de la Facultad Forestal, resultaba aplicable en cada región. En el área potencial de influencia de la futura UNSE, nuestros estudios habían demostrado (8-13) la existencia de zonas ecológico-económicas con capacidad para el desarrollo integral y por lo tanto nos era posible promover su evolución: agrícola de riego; región forestal; región ganadera de carne y de leche; dos zonas mineras; una importante área con aguas surgentes; una para gran turismo...

En cada una de las áreas consideradas resultaba necesario:

1) Conservar la armonía del ecosistema manteniendo la potencialidad productiva, a perpetuidad, al mismo tiempo la armonía de la naturaleza y sobre todo el paisaje que inspira el espíritu del hombre, desarrolla su imaginación y le hace agradable la vida en su propio hábitat.

2) Proveer las tecnologías adecua-

das para obtener, mediante las diversas industrias, el máximo rendimiento de las materias primas.

3) Organizar la evolución de la economía vinculando la producción con los mercados consumidores potenciales y adecuados así constantemente la producción, la industria y el consumo. Se prestarán por estos medios los mejores servicios a todo el mundo y se podría obtener el mayor desarrollo económico y nivel de vida.

4) Asegurada la economía de máximo rendimiento, a perpetuidad, en forma sostenida y constante, formar especialistas capaces de promover el desarrollo de la cultura.

La organización proyectada era la siguiente:

a) Para la Región Forestal (Chaco Seco):

Ingeniero Forestal.

Ingeniero en Industrias Forestales.

Economista Forestal.

Sociólogo Forestal.

Instituto de Investigaciones y Experiencias Biológicas, Tecnológicas, Económicas y Sociales en el ámbito forestal.

b) Para la Región Ganadera (Chaco Húmedo, clima semiárido-subhúmedo).

Ingeniero Agrónomo (orientado para el desarrollo de zonas semiáridas).

Ingeniero Zootecnista.

Ingeniero en Industrias Alimentarias.

Economista Ganadero.

Sociólogo especializado en regiones ganaderas.

c) Para el Área de Riego - Región Central (Mesopotamia Santiaguense).

Ingeniero Agrónomo (orientado en el desarrollo de zonas irrigadas).

Ingeniero en Industrias Alimentarias (común con la región ganadera).

Ingeniero en Industrias Textiles.

Economista Agrario.

Sociólogo Agrario.

Centros de investigación agrí-

cola, ganadera, de industrias agropecuarias y sociología especializada; debían establecerse en las áreas más representativas.

- d) Para la Zona de Aguas Surgentes:

Técnico en Hidrología Subterránea: su ámbito de acción se extiende al estudio de todas las fuentes subterráneas de agua, indispensable en región árida.

Alumbrada el agua subterránea, ésta puede ser aprovechada para el desarrollo de acuerdo a las condiciones ecológicas regionales. Por lo tanto los profesionales formados actuarían satisfaciendo las necesidades de cada zona.

- e) Para las Zonas Mineras:

Técnico en Minería.

Técnico en Hidrología Subterránea.

Instituto de Investigaciones Mineras.

Esta fue la organización propuesta para la primera etapa de desarrollo de la nueva universidad. La Comisión consideró, que la evolución se produciría necesariamente. Propuso por lo tanto este esquema primario de organización. Tampoco consideró necesario que la totalidad de la estructura propuesta, iniciara sus actividades inmediatamente de creada la Universidad.

La Comisión mantuvo la idea, ya esbozada en el proyecto de Universidad Nacional del Centro (12) de crear institutos de investigaciones, orientados al conocimiento de esta gran región continental, actualmente muy poco estudiada. Aconsejó la creación del Instituto de Investigación de Región Semiárida.

## 10. LA NUEVA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de Santiago del Estero fue creada por Ley Nacional N° 20.364, de fecha 10 de mayo de 1973.

El antecedente con que contó el Poder Nacional para tomar tal decisión fue el proyecto que elaborara la Comisión Pro-Universidad, considerado

como el "proyecto sobresaliente". El primer Delegado designado no pudo cumplir con su cometido; el segundo Delegado inauguró la nueva Casa de Estudios el día 4 de abril de 1975. Sin embargo, el Delegado no cumplió con lo mandado por la Ley de Creación, que disponía hacerlo sobre la base de la Facultad de Ingeniería Forestal, que dependía de la Universidad Nacional de Córdoba, y otros organismos cuya transferencia ordenaba.

Inició las actividades con cuatro carreras de Ingeniería que había establecido la Universidad Católica de Santiago del Estero, mediante un Convenio de transferencia. Se retrasó la incorporación de la Facultad de Ingeniería Forestal que dependía de la U.N.C. hasta el 10 de octubre de 1975, seis meses.

Las cuatro carreras con que se iniciaron las actividades universitarias Ingeniero Vial, Ingeniero Hidráulico, Ingeniero Electromecánico e Ingeniero Agrimensor, estuvieron nucleadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

La estructura organizativa de la UNSE experimentó diversos cambios.

Al comienzo se adoptó la organización departamentalizada. Funcionaron tres Departamentos:

- Departamento de Ciencias Básicas.
- Departamento de Ciencias Sociales.
- Departamento de Tecnología de Producción.

Todas las carreras dependían, en ese tiempo, de Tecnología y Producción. Los Departamentos Académicos fueron modificados una y otra vez. En alguna de esas modificaciones se alteró la jerarquización. Por ejemplo, el organismo fundador de la Universidad pasó a ser designado "Área Forestal".

La orientación académica también sufrió grandes cambios. En un comienzo predominó la tendencia tecnicista, en otros cambios, el espíritu fue fundamentalmente academicista.

Al crearse la UNSE, la Municipalidad de Santiago del Estero le trans-

firió, en propiedad, una extensión de 150 hectáreas, para el "Campus Universitario". Contemporáneamente recibió la Universidad Católica una extensión de 25 hectáreas. LA UNSE se desprendió de ellas, actualmente funcionan en esos predios el Hipódromo y el Club de Suboficiales de las Fuerzas Armadas. En el "Campus" de la Universidad Católica se han edificado pabellones donde funciona íntegramente la Universidad.

De acuerdo al proyecto nacional de normalización de las universidades, la UNSE, realizados los concursos de ley, designó sus profesores ordinarios y constituidas las autoridades en 1985-86. Esta fue la primera Universidad en adquirir el "status legal".

Por consulta democrática, con el cuerpo de profesores, se ha adoptado la estructura académica por facultades: Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y Facultad de Humanidades. Funcionan 8 carreras de Ingeniería: Ingeniería Forestal e Ing. en Industrias Forestales, dependientes de la Facultad de Ciencias Forestales; Ingeniero Agrónomo e Ingeniero en Industrias Agrícolas y Alimentarias, dependientes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias; Ingeniero Vial, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Hidráulico e Ingeniero Agrimensor, además de Técnico en Hidrología Subterránea, dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. La Facultad de Humanidades inició sus actividades mediante la creación de carreras cortas: Enfermero Universitario, Educador Sanitario y Técnico en Administración. Licenciatura en Matemáticas y en Servicio Social son carreras a término, que tienden a satisfacer exigencias del medio. La Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en el Centro Educativo Rural -CER- ha recibido, por transferencia de la Universidad Nacional de Tucumán, la Escuela de Agricultura, Ganadería y Anexos.

Además de los tres Institutos ya citados, la Facultad de Ciencias Forestales, con fines didácticos y científicos tiene un Jardín Botánico. La Facultad de Agronomía y Agroindustrias tiene, en el Parque Industrial, el La-

boratorio de Tecnología de Alimentos y también mantiene el Centro de Investigaciones Apícolas. La Facultad de Humanidades a su vez tiene el Laboratorio de Antropología, dentro del cual funciona el Centro de Investigaciones de Lengua Quichua. Este año 1987, esta Facultad inicia el dictado de la Licenciatura en Filosofía.

La promoción y coordinación de la investigación científica y tecnológica se realiza por medio del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas -CICYT-.

## 11. PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Durante siglos, Santiago del Estero esperó recuperar la Universidad que había gestado cuando esta ciudad madre organizaba lo que había de ser nuestro país.

Esta nueva Universidad se creó en momentos difíciles para la Nación. La misma incertidumbre que experimentó el país en su conjunto, se reflejó en la breve historia de la U.N.S.E.; sin embargo se ha reestructurado y retoma los ideales que determinaron este nuevo esfuerzo creador.

Asumió la aventura de orientar a las nuevas generaciones. A nuestros hijos de hoy y a aquellos que nosotros nunca conoceremos. Todo esto nos ilusiona pensando que solamente la Universidad tiene capacidad para guiar el desarrollo pleno de cada persona y del conjunto del pueblo argentino.

## BIBLIOGRAFIA

1. ALEM LASCANO, Luis: "Desarrollo Histórico-Socioeconómico de la Provincia de Santiago del Estero". Fundación Bariloche.
2. A.S.I.A. (1956): Asamblea Pública crea Comisión Pro-Facultad de Ingeniería Forestal. Versión taquigráfica, Santiago del Estero.
3. CASTRO, Juan B. (1937): Proyecto para la Creación de una Escuela de Silvicultura en Santiago del Estero. H. Senado de la Nación.
4. COMISION OFICIAL PRO-CREACION UNSE (1973): Estudio de factibilidad. 5 tomos. Santiago del Estero.

5. GANCEDO, Alejandro (1940): Proyecto creando la Escuela Nacional de Bosques en Santiago del Estero. H. Cámara de Diputados de la Nación, 1940.
6. GOBIERNO DE SANTIAGO DEL ESTERO (1949): Ley N° 2080. Autorizando al P.E. a convenir con las Universidades Nacionales el establecimiento de Facultades o Escuelas de Agricultura, etcétera.
7. GOMEZ PEREYRA, Avelino S. J. (1969): El mito de Trejo en la Universidad de Córdoba. "La Capital", Rosario (S.F.).
8. LEDESMA y TORTORELLI (1938): El Instituto del Equilibrio Biológico. Proyecto elevado al Gobierno de Santiago del Estero
9. LEDESMA, N. A. (1973): Conmemoración del XI Aniversario de la Facultad de Ingeniería Forestal de Santiago del Estero.
10. LEDESMA, N. R. (1982): Diversificación en la formación del profesional de Ingeniería Forestal en la Rep. Argentina. Simposio sobre Educação em Engenharia Florestal Na América Latina. Curitiba.
11. LEDESMA, N. R. (1957): El Agua en Santiago del Estero. Factor básico para cualquier planeamiento de su Desarrollo Económico-Social. Simposio sobre bases de programación del desarrollo hidráulico integral en relación a las regiones áridas y semiáridas. Univ. Nac. de Cuyo y CEPAL, Mendoza.
12. LEDESMA, N. R. y MIGUEL, P. (1961): Proyecto de Creación de la Universidad Nacional del Centro. H. Senado de la Nación.
13. LEDESMA, N. R. (1964): El Desarrollo de Santiago del Estero. Fuerza viva. Organo de la Cámara de Industria y Comercio. Santiago del Estero.
14. LEDESMA, N. R. (1971): Universidad Nacional de Santiago del Estero. Proyecto de su creación (documento de trabajo). Facultad de Ingeniería Forestal.
15. LEDESMA, N. R. (1973): Características Climáticas del Chaco Seco. Ciencia e Investigación, t. 29: 168-81. Buenos Aires.
16. LEDESMA, N. R. (1977): Zonificación de la Economía Agropecuaria y Forestal. Región Chaqueña. Ciencia e Investigación, t. 33:134-145. Buenos Aires.
17. LEDESMA, N. R. y GALINDEZ, V. H. (1974): Un modelo de desarrollo de región semiárida con sus propios recursos biológicos: El Distrito Forestal. IDIA, suplemento n° 34. V Reunión nacional para el estudio de la Zona Árida y Semiárida y Primer Encuentro Zona Árida Latinoamericana, realizados en Mendoza en 1974. Publicado en IDIA, supl. 34:171-178, Buenos Aires.
18. MELO, Carlos R. (1963): La Universidad de Córdoba. Academia Nacional de Ciencias. Misc. 43. Córdoba.
19. MARTINEZ, Isidoro (1968): La Universidad Nacional de Córdoba. Síntesis histórica. Universidad Nacional de Córdoba
20. PCIA. DE SANTIAGO DEL ESTERO (1965): Ley N° 3275. Creación del IFIA, Instituto Forestal de Industrialización y Administración de Santiago del Estero
21. TAQUINI, Alberto C. (1970): Creación de Universidades. Una Política. Consejo de Rectores de Universidades Nacionales.
22. TAQUINI, Alberto C. (h.) (1974): Creación de Universidades y división de la Universidad de Bs. Aires. Ciencia e Investigación 30, Nros. 1 y 2, Buenos Aires.
23. TERAN, Juan B. (1964): La Universidad y la Vida. Obras completas, t. 1. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.